

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

Expdte 5380/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO A DOMICILIO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA)

OBJETO: CONTRATO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y SUMINISTRO A DOMICILIO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE (CÓRDOBA)

CÓDIGO CPV: A los efectos de codificación del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.2 del RLCAP, la codificación correspondiente a la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, la codificación correspondiente es:

09100000-0 COMBUSTIBLES
09134200-9 COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIÉSEL
09134000-7 SUMINISTRO GASÓLEO

ADMISIÓN DE VARIANTES: No procede

LOTES: Se distinguen dos lotes:

LOTE Nº 1: Repostaje en estación de servicio de combustibles para vehículos y maquinaria propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Rute.

LOTE Nº 2: Suministro a domicilio de Gasóleo C para calefacción, en las dependencias que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- CEIP LOS PINOS, C/ Del Hacho s/n.
- CEIP FUENTE DEL MORAL, C/ Fuente del Moral s/n.
- PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES GREGORIO PIEDRA, C/ Benamejé s/n.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:

El presente contrato se trata de un contrato de suministro de conformidad con lo previsto en los arts. 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La presente contratación se lleva a cabo en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional trigésima tercera de la Ley de Contratos del Sector Público, estará condicionada a las necesidades reales de la Administración que, por tanto, no quedará obligada a adquirir un determinado número de

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

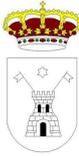
Código seguro de verificación (CSV):
7041 F73D 2405 DE9F AD95



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejales Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

litros de combustible de ningún tipo de combustible de los que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas ni a consumir la totalidad de la cantidad de los litros previstos, aprobándose un presupuesto máximo de 40.000 euros anuales (IVA incluido) por los dos lotes.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Por procedimiento Abierto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Electrónica

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Ordinaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinario.

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL OPCIONAL: No exigible.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 66.115'70 € (IVA no incluido) referido a dos anualidades.

IMPORTE DEL IVA: 13.884'30 €

IMPORTE TOTAL: 80.000 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 165.289,25 €, IVA no incluido (incluyendo prórrogas).

IMPORTE DEL IVA: 34.710,73 €.

IMPORTE TOTAL: 199.999,99 € IVA incluido.

Para la división en lotes del contrato, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Lote 1: Presupuesto base de licitación: 20.661'15 euros/año (más IVA)

Lote 2: Presupuesto base de licitación: 12.396'69 euros/año (más IVA)

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato será de 2 años a contar desde la fecha de suscripción del acta de inicio del suministro, pudiendo ser prorrogado por otros tres años más.

REVISIÓN DE PRECIOS:

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

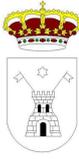
Código seguro de verificación (CSV):
7041 F73D 2405 DE9F AD95



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

RUTE

No procede la revisión de precios del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público.

NECESIDAD ADMINISTRATIVA QUE SATISFACER:

Dotar a los vehículos del Parque Móvil Municipal de carburante necesario para su funcionamiento así como atender las necesidades de calefacción de los edificios municipales.

En Rute a la fecha de firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO

(Decreto Del. 1640/23 de 28.06)

Toledo, 2 • Teléfono 957 532 500 • Fax 957 532 714 • 14960 RUTE (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
7041 F73D 2405 DE9F AD95



7041F73D2405DE9FAD95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Concejales Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructuras D. GARCIA GARRIDO RAFAEL el 03-06-2024